

de Esto de quatro Luindemos, y  
 el Quinto cumplido en el año de  
 1639 de un ofizio de Destilador  
 de Agua ardiente de esta por Semp.  
 de N. de sep. Año año de 1639.

20891.

Que las dhas partidas importan Unquento 16250669.

seis uentis y no uentay una mil seis cientos y sesentay nueve  
 mil y setenta y tres, con mas lo que pudieren importar los yntereses  
 de la Cetaxa. de la paga de los Luindemos, reputados a  
 una por ciento de las escorp. otorgadas para su satisfaz. de  
 el año de 1628 en adelante, de esta Relaz. doy en cumplimiento  
 de orden de S. M. de cuenta de Julio de este año, dauento  
 del Consejo de Haz. en su vista. N. y octo. veinte y dos  
 mil setecientos y quince años = D. Joseph Ger. de Lomora =

*[Signature]*

*[Faint signatures and text at the bottom of the page]*